



## GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL

### GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE PREINVERSION Y DEFINITIVOS

#### PROCESO CAS N° 116-2022

#### I.- GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la convocatoria:

La Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir dos (02) posiciones CAS correspondientes a la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria de la Gerencia General del Poder Judicial, conforme se detallan a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	02339	MODELADOR BIM	Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos	4,000.00	01
2	02506	ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICO	Subgerencia de Estudios de Preinversión y Definitivos	7,000.00	01

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria de la Gerencia General del Poder Judicial.

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial.

##### 4. Tipo de proceso de selección

Proceso de selección CAS con fases complementarias

#### II.- PERFIL DEL PUESTO

##### 1. MODELADOR BIM - Código N° 02339

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia General: ✓ Experiencia laboral no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado.  Experiencia específica: ✓ Experiencia específica mínima de un (01) año en actividades vinculados al modelamiento y/o Ingeniero Civil y/o Coordinador en el Sector Público y/o Privado.
<b>Habilidades</b>	✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Planificación, Organización de la Información.
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Bachiller y/o Titulado(a) en Ingeniería Civil.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Deseable Cursos en Software de diseño, relacionados a: Revit Arquitectura, Revit Estructura, Autocad Civil 3D, S10, Ms Project, Gestión BIM, Sketch Up, Autocad, Excel, con un mínimo de doce (12 horas) por cada uno.



<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	✓ Conocimientos en el manejo de herramientas de dibujo y diseño.
---	--

## 2. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICO - Código N° 02506

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia General: ✓ Experiencia laboral no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.  Experiencia específica: ✓ Experiencia específica mínima de tres (03) años en como Especialista y/o Analista y/o Proyectista y/o Coordinador en elaboración de expedientes técnicos de la ejecución de proyectos en instalaciones mecánicas en el Sector Público y/o Privado. ✓ Experiencia específica mínima de dos (02) años como Especialista y/o Analista y/o Proyectista y/o Coordinador en elaboración de expedientes técnicos de la ejecución de los proyectos en instalaciones mecánicas en el Sector Público.
<b>Habilidades</b>	✓ Iniciativa, Adaptabilidad, Control, Planificación, Orientación a logro y resultados, Cooperación y Empatía.
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	✓ Titulado(a) en Ingeniería Mecánica (con colegiatura y habilitación vigente)
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	✓ Deseable Diplomados, Especialización, Cursos, Talleres, Seminarios y/o Charlas, en temas relacionados a Gestión Pública y/o Dirección de Proyectos y/o Contrataciones del Estado y/o Instalaciones de Gas y/o Aire Acondicionado y/o Seguridad de Sistemas contra Incendio y/o Ventilación mecánica, con un mínimo de 12 horas por cada uno.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	✓ Conocimiento del Reglamento Nacional de edificaciones, Normas internacionales afines a la especialidad, manejo de herramientas de dibujo, modelamiento MEP según especialidad.

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. MODELADOR BIM - Código N° 02339
  - Atención de trámites administrativos de la Subgerencia de Estudios y Proyectos.
  - Apoyar en el diseño de los expedientes técnicos.
  - Apoyar en facilitar la visualización del modelo en 3D al proyectista.
  - Apoyar a los proyectistas de estudios en trámites de gestión.
  - Apoyar en el modelado de proyectos.
  - Apoyar en realizar la compatibilización y generación de planos desde el modelo.
  - Otras funciones inherentes al cargo, que designe el Subgerente de Estudios de Preinversión y Definitivos y el/la Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.
2. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICO - Código N° 02506
  - Realizar el seguimiento, revisar, validar y/o dar conformidad a los expedientes técnicos elaborados por consultores externos relacionados a la especialidad en instalaciones mecánicas.
  - Elaborar y proponer términos de referencia y demás documentos necesarios para los procesos de selección que se realicen para la contratación de los estudios, obras u otras componentes, relacionados con los proyectos de la especialidad en instalaciones mecánicas de esta Gerencia.
  - Elaborar, revisar, aprobar y validar los estudios definitivos de los proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria en la especialidad de instalaciones mecánicas.
  - Verificar el cumplimiento de las condiciones estipuladas en los contratos de consultoría suscritos, para la formulación y evaluación de proyectos a cargo de la Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria.



- Formular los informes técnicos especializados relacionados con la ejecución de estudios, así como la liquidación de los respectivos contratos celebrados, de los proyectos, incluyendo los pedidos de ampliaciones del plazo y mayores prestaciones y otros, así como en los casos que haya discrepancia con los consultores, según corresponda su especialidad.
- Realizar la elaboración del trámite y seguimiento de expedientes para la obtención de factibilidades de servicios de energía gas, glp, diesel y otros necesarios, según corresponda.
- Participar como miembro de los procesos de selección.
- Absolver consultas que provienen de los procesos de selección, en la etapa de ejecución de obra o elaboración de estudios definitivos, dentro de los plazos de ley y/o de acuerdo a los lineamientos aprobados por la Entidad, de acuerdo a su especialidad.
- Realizar la visita a la zona donde se ejecutará el proyecto, a fin de realizar las recomendaciones para el desarrollo de los estudios definitivos, dentro del marco técnico y legislación vigente y su especialidad.
- Dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas emitidas por los órganos rectores gubernamentales, órganos de Dirección del Poder Judicial, Gerencia General y Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria, así como las Políticas Institucionales que le fueran aplicables al Poder Judicial, en el ámbito de su competencia.
- Otras funciones inherentes al cargo, que designe el Subgerente de Estudios de Preinversión y Definitivos y el/la Gerente de Infraestructura Inmobiliaria.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Prestación del Servicio se realizará en la modalidad</b>	Código N° 02339 // Modelador BIM ( <b>Modalidad Presencial</b> )
	Código N° 02506 // Especialista en Instalaciones Electromecánico ( <b>Modalidad Presencial</b> ) Dependencia: Gerencia de Infraestructura Inmobiliaria de la Gerencia General del Poder Judicial. <b>La modalidad de trabajo puede variar a mixto/remoto de acuerdo a la necesidad de servicio.</b>
<b>Duración del contrato</b>	Desde el 01 de junio hasta el 31 de agosto de 2022, pudiendo ser prorrogable solo por el ejercicio presupuestal 2022.
<b>Retribución económica S/</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	S/ 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) // <b>Modelador BIM</b> (Cód. 02339) S/ 7,000.00 (Siete mil con 00/100 soles) // <b>Especialista en Instalaciones Electromecánico</b> (Cód. 02506)
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contar con RUC.</li><li>• Contar con equipo informático e internet.</li></ul>

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

##### Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	26 de abril de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 27 de abril al 11 de mayo de 2022 (10 días hábiles)	Responsables del registro SERVIR
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 27 de abril al 11 de mayo de 2022 (10 días hábiles)	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar



2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	12 de mayo de 2022	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	13 de mayo de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	13 de mayo de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	16 y 17 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en bases a lo registrado en la postulación)	17 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	Evaluación de integridad	18 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	19 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación Técnica	23 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Evaluación Técnica	23 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	<b>Previo a la entrevista personal:</b> Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso. La documentación será enviada al Correo electrónico: <a href="mailto:convocatoriacasinfraestructura@pj.gob.pe">convocatoriacasinfraestructura@pj.gob.pe</a> Horario: 08:00:00 a 13:30:00	24 de mayo de 2022	Postulante
12	Relación de postulante aptos/as para entrevista	25 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
13	<b>Entrevista Personal</b>	26 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
14	Resultados de la Entrevista Personal	26 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
15	Resultados Finales	26 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
16	Declaración de Ganadores/as	26 de mayo de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
17	Suscripción del contrato	Del 27 de mayo al 02 de junio de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
18	Registro de contrato	Del 27 de mayo al 02 de junio de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

#### VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección con fases complementarias cuenta con los siguientes puntajes:



1. MODELADOR BIM - Código N° 02339

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN A CARGO DE LA COMISION CAS AD HOC	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES</b>	15 puntos	35 puntos
<b>Experiencia</b> a) Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado. <b>(05 puntos)</b> b) Experiencia específica mínima de un (01) año en actividades vinculados al modelamiento y/o Ingeniero Civil y/o Coordinador en el Sector Público y/o Privado. <b>(05 puntos)</b>	05 puntos 05 puntos	05 puntos 05 puntos
<b>Formación Académica</b> a) Bachiller en Ingeniería Civil. <b>(05 puntos)</b> b) Titulado(a) en ingeniería Civil. <b>(07 puntos)</b> <b>Cursos y/o Especializaciones</b> a) Cursos en Software de diseño, relacionados a: Revit Arquitectura, Revit Estructura, Autocad Civil 3D, S10, Ms Project, Gestión BIM, Sketch Up, Autocad, Excel, con un mínimo de doce (12 horas) por cada uno. (máximo tres (03) constancias, 06 puntos por c/u, máximo 18 puntos) <b>(18 puntos)</b>	05 puntos	05 puntos 02 puntos 18 puntos
<b>EVALUACION DE INTEGRIDAD</b>	Rindió o no rindió	
<b>EVALUACION TECNICA</b>	26 puntos	40 puntos
<b>PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION</b>	Apto/a o descalificado/a	
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	10 puntos	25 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

2. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTROMECHANICO - Código N° 02506

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN A CARGO DE LA COMISION CAS AD HOC	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR CON PUNTAJES</b>	15 puntos	35 puntos
<b>Experiencia</b> a) Experiencia laboral general no menor de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. <b>(05 puntos)</b> b) Un punto por cada año adicional de experiencia general requerida. <b>(máximo 03 puntos)</b> c) Experiencia específica mínima de tres (03) años en como Especialista y/o Analista y/o Proyectista y/o Coordinador en elaboración de expedientes técnicos de la ejecución de proyectos en instalaciones mecánicas en el Sector Público y/o Privado. <b>(03 puntos)</b> d) Un punto por cada año adicional de experiencia específica requerida. <b>(máximo 02 puntos)</b>	05 puntos 03 puntos 03 puntos	05 puntos 03 puntos 03 puntos 02 puntos



e) Experiencia específica mínima de dos (02) años como Especialista y/o Analista y/o Proyectista y/o Coordinador en elaboración de expedientes técnicos de la ejecución de los proyectos en instalaciones mecánicas en el Sector Público. <b>(máximo 02 puntos)</b>	02 puntos	02 puntos
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Formación Académica</b></li><li>a) Titulado (a) en Ingeniería Mecánica (con colegiatura y habilitación vigente). <b>(05 puntos)</b></li><li>• <b>Cursos y/o Especializaciones</b></li><li>b) Deseable Diplomados, Especialización, Cursos, Talleres, Seminarios y/o Charlas, en temas relacionados a Gestión Pública y/o Dirección de Proyectos y/o Contrataciones del Estado y/o Instalaciones de Gas y/o Aire Acondicionado y/o Seguridad de Sistemas contra Incendio y/o Ventilación mecánica, con un mínimo de 12 horas por cada uno. <b>(máximo tres (03) constancias o certificados, 05 puntos por c/u – máximo 15 puntos)</b> y/o Diplomado o especialización en los temas en mención con un mínimo de 90 horas (15 puntos). <b>(máximo 15 puntos)</b></li></ul>	05 puntos	05 puntos  15 puntos
<b>EVALUACION DE INTEGRIDAD</b>	<b>Rindió o no rindió</b>	
<b>EVALUACION TECNICA</b>	<b>26 puntos</b>	<b>40 puntos</b>
<b>PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION</b>	<b>Apto/a o descalificado/a</b>	
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>10 puntos</b>	25 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación debidamente suscrito, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (Anexo N° 01) que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y suscrita. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:**

- ✓ Documento de identidad
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación)
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.



Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: [convocatoriacasgg@pj.gob.pe](mailto:convocatoriacasgg@pj.gob.pe)
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: [convocatoriacasinfraestructura@pj.gob.pe](mailto:convocatoriacasinfraestructura@pj.gob.pe)